ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LA ADMISIÓN,EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 23-2023-SAT "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE VIRTUALIZACION DE SERVIDORES"

En la ciudad de Lima, a los 27 días del mes de diciembre del año 2023, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia de Administración N°003-005-00003968 de fecha 24 de noviembre de 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 23-2023-SAT, cuyo objeto de la convocatoria es la contratación del "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE VIRTUALIZACION DE SERVIDORES", a fin de realizar el acto de ADMISION ,EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS.

La presidenta del Comité de Selección comunica a los presentes que el primer miembro titular Sr. Cesar Edilberto Terry Ramos se encuentra haciendo uso descanso vacacional, motivo por el cual asumirá las funciones el Segundo Miembro Suplente Sr. Walter Portillo Silvera; por lo que cuenta con el quorum necesario de conformidad con lo establecido en el artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y están conformado por:

Presidente Titular	:	**Georgina Esperanza Roa Yanac**
Primer Miembro Suplente	:	**Edwin Turín Avila**
Segundo Miembro Titular	:	**Mario Alberto Blas Cabanillas**

La Sra. Georgina Esperanza Roa Yanac, en calidad de presidente del Comité verifica al quórum respectivo, dando inicio a la sesión, señalando que conforme al cronograma establecido en el procedimiento de selección correspondiente, desarrollando la siguiente agenda:

AGENDA:

I. Antecedentes: Sobre el registro de participantes y la presentación de ofertas
II. Admisión de Ofertas
III. Evaluación de ofertas
IV. Calificación de ofertas
V. Acuerdos

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se da inicio el acto señalando los siguientes aspectos que el Comité de Selección, ha tenido a bien tener en consideración para fundamentar de manera adecuada la decisión a tomar:

- Este colegiado considerará que toda Información contenida en la oferta, deberá ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, a fin que se pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que la misma deba ser desestimada, más aun considerando que no es función del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud de ellas y de las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de Inferir o interpretar información alguna.

I. SOBRE EL REGISTRO DE PARTICIPANTES Y LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

El comité de selección procede a detallar que, durante la etapa de la convocatoria, estos fueron los participantes registrados:

1	Proveedor con RUC	20475805101	INNOVARE E-BUSINESS S.A.C.	17/12/2023
2	Proveedor con RUC	20505120451	IT STORAGE E.I.R.L.	14/12/2023
3	Proveedor con RUC	20507241400	TECH4ALLPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/12/2023
4	Proveedor con RUC	20521435357	XENTIC S.A.C.	14/12/2023
5	Proveedor con RUC	20555241811	INET PERU S.A.C.	15/12/2023
6	Proveedor con RUC	20556731285	NEW SOLUTIONS PERU S.A.C.	20/12/2023
7	Proveedor con RUC	20600323441	RODRIGUEZ Y MONTERO INGENIEROS ASOCIADOS GROUP E.I.R.L. - R & M INGENIEROS ASOCIADOS GROUP E.I.R.L.	16/12/2023
8	Proveedor con RUC	20601238498	JPUSOLUCIONES S.A.C.	20/12/2023
9	Proveedor con RUC	20605603883	GENESIS SOLUTIONS TECHNOLOGIES S.A.C.	14/12/2023
10	Proveedor con RUC	20607753602	GRUPO D2D SOLUTIONS S.A.C.	14/12/2023
11	Proveedor con RUC	20609232430	DAKIAL SOLUCIONES S.A.C.	20/12/2023

De los participantes inscritos, presentaron sus ofertas en la plataforma del SEACE con fecha 22.12.2023, los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-23-2023-SAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIA VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES

Nro. Item	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIA VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES			
20505120451	IT STORAGE E.I.R.L.	21/12/2023	19:45:39	Electronico
20609232430	DAKIAL SOLUCIONES S.A.C.	21/12/2023	19:48:58	Electronico
20605603883	GENESIS SOLUTIONS TECHNOLOGIES S.A.C.	21/12/2023	20:39:13	Electronico
20601238498	JPUSOLUCIONES S.A.C.	21/12/2023	22:49:28	Electronico

II. SOBRE LA ADMISION DE OFERTAS:

N°	POSTOR	RUC	FOLIOS	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA (ADMISIÓN DE OFERTAS)							RESULTADOS
				DDJJ DATOS DEL POSTOR (ANEXO 01)	ACREDITACIÓN DEL REPRESENTATNTE LEGAL	DDJJ DE ACUERDO AL LITERAL b) DEL ART 52° DEL RLCE (ANEXO 02)	DD.JJ. CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, (ANEXO 03)	DD.JJ. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, (ANEXO 04)	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS (ANEXO 5)	PRECION DE LA OFERTA (ANEXO 6)	
				SI CUMPLE/ NO CUMPLE	SI CUMPLE/ NO CUMPLE	SI CUMPLE/ NO CUMPLE	SI CUMPLE/ NO CUMPLE	SI CUMPLE/ NO CUMPLE	SI CUMPLE/ NO CUMPLE	SI CUMPLE/ NO CUMPLE	ADMITIDA / NO ADMITIDA
1	IT STORAGE E.I.R.L	20505120451	23	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	–	SI CUMPLE	ADMITIDA
2	GENESIS SOLUTIONS TECHNOLOGIES S.A.C.	20605603883	25	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	–	SI CUMPLE	ADMITIDA
3	DAKIAL SOLUCIONES S.A.C.	20609232430	19	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	–	SI CUMPLE	ADMITIDA
4	JPUSOLUCIONES S.A.C.	20601238498	30	SI CUMPLE	*NO CUMPLE*	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	–	SI CUMPLE	ADMITIDA

- **El postor IT STORAGE E.I.R.L.** presenta su oferta con 23 folios, dentro de ellos se ubican los documentos obligatorios para la admisión de ofertas, verificando que se ha dado cumplimiento a la presentación de la totalidad de los documentos de presentación obligatoria, acordando por unanimidad **ADMITIR** su oferta.
- **El postor GENESIS SOLUTIONS TECHNOLOGIES S.A.C.** presenta su oferta con 25 folios, dentro de ellos se ubican los documentos obligatorios para la admisión de ofertas, verificando que se ha dado cumplimiento a la presentación de la totalidad de los documentos de presentación obligatoria, acordando por unanimidad **ADMITIR** su oferta.
- **El DAKIAL SOLUCIONES S.A.C.** presenta su oferta con 19 folios, dentro de ellos se ubican los documentos obligatorios para la admisión de ofertas, verificando que se ha dado cumplimiento a la presentación de la totalidad de los documentos de presentación obligatoria, acordando por unanimidad **ADMITIR** su oferta.
- **El postor JPUSOLUCIONES S.A.C.** presenta su oferta con 30 folios, dentro de ellos se ubican los documentos obligatorios para la admisión de ofertas, verificando que se ha dado cumplimiento a la presentación de la totalidad de los documentos de presentación obligatoria, acordando por unanimidad **ADMITIR** su oferta.

III. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido se procede a determinar la orden de prelación, asignando el puntaje correspondiente según los factores de evaluación definidos en las bases Integradas:

N°	POSTOR	RUC	FOLIOS	RESULTADOS	OFERTA ECONOMICA TOTAL (ANEXO 6)	EVALUACIÓN		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
						PRECIO DE LA OFERTA (100 PTS. MAX.)	BONIFICACIÓN (5%) POR LA CONDICIÓN DE MYPE (ANEXO 11)		
				ADMITIDA / NO ADMITIDA	S/	Pi = (Om*PMP)/Oi i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	5% DEL PUNTAJE TOTAL SOLO PARA MYPES		
1	IT STORAGE E.I.R.L	20505120451	23	ADMITIDA	S/. 59,000.00	100.00	5.00	105.00	1°
2	GENESIS SOLUTIONS TECHNOLOGIES S.A.C.	20605603883	25	ADMITIDA	S/. 66,474.00	88.76	4.44	93.19	3°
3	DAKIAL SOLUCIONES S.A.C.	20609232430	19	ADMITIDA	S/. 72,225.00	81.69	4.08	85.77	4°
4	JPUSOLUCIONES S.A.C.	20601238498	30	ADMITIDA	S/. 65,000.00	90.77	4.54	95.31	2°

IV. CALIFICACION DE OFERTAS:

Con el resultado que antecede, los miembros del Comité de Selección acordaron por unanimidad verificar el cumplimiento de los requisitos de Calificación de los postores que ocuparon el primer, segundo y tercer lugar según orden de prelación, conforme con el numeral 3.2 de la sección específica de las bases integradas; a lo que, en aplicación del numeral 75.2 del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, obteniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	RUC	CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS											
			FOLIOS	RESULTADOS	OFERTA ECONOMICA TOTAL (ANEXO 6)	EVALUACIÓN		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y/O CAUSA DE LA NO ADMISION Y/O DESCALIFICACION	CALIFICADA	PUNTAJE FINAL
						PRECIO DE LA OFERTA (100 PTS. MAX.)	BONIFICACIÓN (5%) POR LA CONDICIÓN DE MYPE (ANEXO 11)			EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
				ADMITIDA / NO ADMITIDA	S/	Pi = (Om*PMP)/Oi i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	5% DEL PUNTAJE TOTAL SOLO PARA MYPES			MONTO FACTURADO MÍNIMO (S/ 50,000.00 a S/14,000.00 si es micro y pequeña empresa) SEGÚN TDR. Se consideran servicios similares a los siguientes: prestaciones de servicios en salud ocupacional.			
1	IT STORAGE E.I.R.L	20505120451	23	ADMITIDA	S/. 59,000.00	100.00	5.00	105.00	1°	SI CUMPLE (S/ 534,400.00)	-	SI	1°
2	GENESIS SOLUTIONS TECHNOLOGIES S.A.C.	20605603883	25	ADMITIDA	S/. 66,474.00	88.76	4.44	93.19	3°	SI CUMPLE (S/ 64,474.00)	-	SI	2°
4	JPUSOLUCIONES S.A.C.	20601238498	30	ADMITIDA	S/. 65,000.00	90.77	4.54	95.31	2°	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON PRESENTAR EL DOCUMENTO DE CONFORMIDAD O CONSTANCIA DE PRESTACION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES INTEGRADAS	DESCALIFICADA	

Sobre la descalificación de las Ofertas:

- La oferta del postor JPUSOLUCIONES S.A.C, para cumplir con el requisito de experiencia del postor en la especialidad presenta contrato (folios de 17 al 21) suscrito con fecha **27/09/2022**, en el cual señala como plazo de ejecución **3 meses**, y no señala el monto contractual.
  Por otro lado, para acreditar experiencia del postor en la especialidad presenta "CERTIFICACION" (folio27) suscrito con fecha **15/11/2023**, en el cual el "LICENCIATARIO" manifiesta que a esa fecha se ha retribuido al Postor el monto total de S/ 71,347.24, sin hacer referencia a contrato alguno.

  Al respecto, sobre la forma de acreditación de la experiencia del postor en la especialidad, las Bases Integradas disponen lo siguiente:
  (...)

  Acreditación:

  *La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) **contratos** u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente (...)*

  En ese sentido, las Bases Integradas no contemplan la presentación de "CERTIFICADO" como un documento para acreditar de la experiencia del postor en la especialidad.

V. ACUERDOS:

Es importante indicarse que el artículo 68° del Reglamento de la Ley prevé los casos en los que, en el marco de un procedimiento de selección, las ofertas superen el valor estimado, el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley, dispone lo siguiente:

(...)
"En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor."[3]
(...)

5.1. Siendo que las Ofertas Económicas de los postores que ocuparon el 1er y 2do lugar en orden de prelación final superan el monto del Valor estimado, conforme al numeral 68.3 del Art. 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procederá a solicitar a los postores IT STORAGE E.I.R.L. y GENESIS SOLUTIONS TECHNOLOGIES S.A.C la reducción de sus ofertas económicas.

5.2. El Comité de Selección por unanimidad acuerda, otorgarle **UN DIA HABIL** para que los postores que ocuparon el 1er y 2do lugar final en orden de prelación, presenten de considerarlo conforme, vía correo electrónico, del ANEXO N°6 consignando su nueva oferta económica.

5.3. Se acuerda continuar con EL ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, con la información remitida por los postores: IT STORAGE E.I.R.L. y GENESIS SOLUTIONS TECHNOLOGIES S.A.C., para el día 29 de diciembre 2023.

En ese sentido, el comité de selección acuerda otorgarle el plazo de **un (01)** día hábil a efectos de presentar la reducción de la oferta, la cual se realiza a través del correo electrónico de los miembros del Comité de Selección o se presente en físico a la Entidad; para lo cual se emitirán las CARTAS Nº 001 Y N°002-2023-SAT-CS/AS .23-2023.

Asimismo, por tal efecto se acuerda postergar el otorgamiento de Buena pro para el día 29 de diciembre del presente.

No existiendo otro tema a tratar y siendo las 15:15 horas, se dio por concluida la reunión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

Lima, 27 de diciembre de 2023

Edwin Turín Avila **1° Miembro Suplente**	**Georgina Esperanza Roa Yanac** **Presidente Titular**	**Mario Alberto Blas Cabanillas** **2° Miembro Titular**

[3] Opinión N°105-2023-DTN